



Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA PREVE IMPULSAR MÁS DE 66 CONTRATOS MAYORES EN 2021 CON UN VOLUMEN ECONÓMICO DE 19.252.118,89 EUROS

Son las estimaciones recogidas en el Plan de Contratación que se publicará en la web, dentro de la apuesta por la máxima transparencia en materia económica y para facilitar a las empresas conocer de manera anticipada las necesidades contractuales del Consistorio

11/05/2021.- El Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana lleva su próxima reunión la aprobación del Plan de Contratación del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana (IMV) para 2021 que recoge la previsión de impulsar unos 66 contratos mayores, con un volumen económico de 19.252.118,89 euros.

Este documento, elaborado por el Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad del IMV y que contempla el programa de actividad de contratación pública que se pretende desarrollar en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales, se publicará en los próximos días, lo que apuntala y potencia la transparencia en la gestión municipal.

Como ha destacado Francisco Pomares, responsable del IMV, gracias a esta acción no solo se publican las licitaciones y las adjudicaciones, sino también un avance de los contratos que se estima que se pongan en marcha a lo largo de cada ejercicio.

El fin de esta iniciativa es que sea de utilidad para la población y, en especial, para las empresas, pymes y autónomos que podrán conocer de forma anticipada la programación y necesidades contractuales del IMV, de modo que puedan preparar sus ofertas con mayor precisión, lo cual tiene un impacto directo sobre la economía de la ciudad.

TRANSPARENCIA Y FACILIDADES A EMPRESAS

El concejal ha subrayado que con esta publicación Málaga se posiciona como uno de los pocos municipios en España que difunden los contratos que tiene previsto impulsar, dando un cumplimiento íntegro al principio de transparencia. Asimismo, se busca fomentar la eficiente contratación pública y aumentar la información de servicio público e interés general.

Hay que precisar que dicho Plan constituye una previsión, es decir, supone un avance de la contratación que se pretende abordar y es un instrumento dinámico.





En este Plan no solo da a conocer los contratos sujetos a regulación armonizada, sino todos aquellos que superan la cuantía del menor.

Cabe recordar, por otro lado, que el IMV, en cuanto a los contratos mayores y menores, va publicando los adjudicados cada trimestre en el Portal de Transparencia, así como las licitaciones en el Portal de Contratación del Estado.

66 CONTRATOS PREVISTOS

El Plan contempla unos 69 contratos mayores, por valor de 19.252.118,89 euros (IVA excluido), que se corresponden con los previstos impulsar el inicio de la tramitación por el IMV. Hay que señalar que son contratos mayores tanto de duración anual como plurianual.

